

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 01/02/2021

Hora : 09:00 a.m.

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo de Junta General de Accionistas

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- "Emisión de obligaciones por la suma de hasta US\$ 535'000,000.00 (quinientos treinta y cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y formulación de oferta de recompra; delegación de facultades en el directorio de la sociedad, para que adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones del programa de emisión de obligaciones". : En la sesión no presencial de la Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. conforme a los lineamientos del Decreto de Urgencia N° 056-2020-PCM, se aprobó por unanimidad: (i) una emisión de obligaciones por la suma de hasta US\$ 535'000,000.00 (Quinientos Treinta y Cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América) o su equivalente en Soles, a ser colocadas en el mercado internacional y/o local, a efectos de refinanciar una parte importante de la deuda existente de la Sociedad (incluyendo la oferta de recompra de los bonos existentes y otras deudas como el préstamo sindicado); (ii) la formulación de una oferta de recompra de los bonos existentes denominados "5.375% Senior Notes due 2022" hasta por un monto de US\$ 535'000,000.00 (Quinientos Treinta y Cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América); y (iii) la delegación en el Directorio de la Sociedad, de todas las facultades necesarias para que determine todos y cada uno de los términos, características y condiciones de la emisión de obligaciones y de la recompra.

Cordialmente,

JUAN IGNACIO ROSADO GOMEZ DE LA TORRE

GERENTE GENERAL

VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.